



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 088

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2022-00064-00	JOSE LUIS BERRIO ACOSTA	HOMICIDIO AGRAVADO Y LESIONES PERSONALES	13 DE OCTUBRE DE 2023	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE SETENTA Y UNO (71) MESES Y DIEZ PUNTO OCHENTA Y OCHO (10.88) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO EN SU LUGAR DE RESIDENCIA Y REDENCIONES DE PENA POR LABOR INTRAMUROS. ORDENA ENVIAR PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE ANTIOQUIA –REPARTO UNA VEZ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA, LEGALIZADA Y MATERIALIZADA LA LIBERTAD CONDICIONAL.
700013187001 2018-00380-00	CARLOS ALBERTO BURGOS ARRIETA	TRÁFICO, FABRICACIÓN, PORTE O TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES	13 DE OCTUBRE DE 2023	RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE CINCO (5) MESES Y TRES (3) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO. ORDENA INFORMAR AL DESPACHO HOMOLOGO, ADJUNTADA COPIA DE ESTA PROVIDENCIA, QUE EL DESCUENTO DE PENA ORDENADO EN LA PROVIDENCIA ADIADA OCTUBRE 6 DE 2023 DENTRO DEL CONSECUTIVO POR PORTE 1 EL SENTENCIADO A LA FECHA DEL AUTO SE ENCONTRABA PRIVADO DE LA LIBERTAD POR OTRA CAUSA PENAL CUI 700016001034201900567 2 EL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD LE CONCEDIÓ LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA EN EL PROCESO CUI 700016001034201900567 REDENCIÓN DE PENA CARLOS ALBERTO BURGOS ARRIETA TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE O TENENCIA DE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: eicpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

				ESTUPEFACIENTES RADICADO INTERNO NO. 2018-00380 (RADICADO DE ORIGEN NO. 2017-00028-00) 3 ILEGAL DE ARMAS, PARTE O EXPLOSIVOS CON RADICADO INTERNO 2021-00050-00 SE DESCONTÓ EN LA CAUSA POR TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES VIGILADA AL PROCESADO EN ESTA JUDICATURA.
--	--	--	--	--

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 23 de octubre de 2023.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria

Sincelejo octubre 23 de 2023.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria